

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La Crónica se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 3 DE FEBRERO DE 1877.

En tomo 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 940.

LA CRÓNICA.

HASTA DONDE SE PUEDA.

Los gobiernos conservadores de este país nos quitan y nos dan, á medida de sus antojos, las garantías constitucionales, que no son otra cosa que nuestros derechos políticos. Nos los quitaron cuando la salud de la patria, vamos al decir, lo reclamaba imperiosamente: nos los han devuelto ya, y aun cuando se nos debían por nuestra propia naturaleza, debemos agradecerlo.

Verdad es que el derecho de emitir libremente las ideas, y los de reunión y asociación, tienen aun sus cortapisas, porque la patria, convaleciente sin duda, estaría expuesta á indigestiones de libertad, con una alimentación fuerte, como lo es la de los tales derechos; pero nos queda, gracias al Sr. Cánovas, la garantía de que no nos fusilen ni nos manden á Filipinas, por el capricho de los mandarineros, lo cual ya es algo, por más que esta miserable vida no se la debamos á Dios, sino al Gobierno del Sr. Cánovas.

Muchas gracias por todo, y vamos á lo que importa. Se acercan las elecciones municipales y provinciales, y aun cuando no se nos ocultan los peligros á que, en una lucha electoral se exponen siempre los partidos de oposición, si hay que darla batalla en el terreno preparado por los adversarios; aun cuando no desconocemos, por otra parte, como ya indicábamos en nuestro último número, los pobres resultados políticos que uno puede prometerse en un país como el nuestro, donde las creencias y las costumbres públicas no favorecen mucho, que digamos, los propósitos de los que combaten la política de los gobiernos, sin embargo, somos de opinión que á pesar de tantas desventajas, nuestros amigos deben acudir á las urnas para triunfar allí donde sea posible, y donde nó, para dejar público testimonio de que, sin sufragio universal y sin la amplia libertad de otras épocas, tenemos, dentro del sufragio contribuyente, quien ame y defienda los principios salvadores de la democracia.

Nosotros, los últimos de los demócratas, pero que tenemos el inestimable honor de representarlos en la prensa, y que, si no con talento, con entusiasmo y buena fé defensores somos de la democracia casi desde

niños, nos permitiremos, en esta ocasión, llamar á nuestros correligionarios á la lucha pacífica de los comicios. Mientras se nos deje un palmo de terreno donde poderlo hacer, de bemos combatir, para que todos vean que la democracia no es, como pretoman algunos conservadores, un partido de turbulentos y sanguinarios demagogos, que sólo sabe chillar cuando las circunstancias le favorecen, sino que es un partido que aun dentro de la más estrecha legalidad, defiende y propaga sus ideas políticas.

De este modo, aquellos que aprendieron á odiarnos en épocas de febril escitación revolucionaria, cuando entre nosotros había tal vez gente pagada por la reacción para deshonorarnos, se convencerán que llevamos dentro del alma, no ideas de esterminio, sino de justicia y de concordia, y verán que un demócrata no es un hombre que engendran sólo las tempestades revolucionarias, sino un ciudadano que quiere vivir la vida del derecho, y que busca, no por la fuerza, sino por el convencimiento, la realización de sus principios.

Muchas más enseñanzas y muchos más beneficios resultarían de la lucha pacífica, que nosotros no enumeramos aquí porque, con poco que se medite, se comprenderán por cualquiera, fácilmente. Es menester acostumbrar á nuestro pueblo á esperar todo de la eficacia misma de los principios y no de las violencias, para que los respete más que hasta aquí los ha respetado y ponga su confianza en las ideas, antes que en los ídolos de barro que las revoluciones suelen levantar muchas veces.

Por este camino nuestro pueblo no buscará otro día en las palabras de cualquier taumaturgo revolucionario su salvación, sino que convencido de que las ideas son las que salvan, procurará aprenderlas, buscará la instrucción que tanto necesita, si han de evitarse esas «saturnales sociales fáciles de predecir como «erupciones volcánicas, cuando el poder se ha mostrado impotente para «dirigir armónica y gloriosamente «los destinos de un pueblo», como se consigna con mucha elocuencia y oportunidad en una carta de París que ha publicado nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

¿Habían ustedes creído que los asuntos de elecciones eran llegados

á su fin? Pues ó conocen poco la materia, ó á los hombres que mandan: al ménos, á los de ciertas localidades, que pensando en la inmortalidad, quieren hacer célebres sus nombres, si es verdad lo que hasta nuestros oídos llega.

¿Recuerdan nuestros lectores aquellos de las listas en forma de cuaderno, y colocadas á tanta altura, que casi se necesitaba un *catolejo* para examinarlas? ¿Recuerdan aquellos del municipal de G. areña custodiando las de dicha villa, cual si fueran un tesoro? ¿Recuerdan aquellos de «no ha lugar á incluir ni escluir electores» por no acompañar los reclamantes las cédulas de vecindad? ¿Aquellos de prohibir que un amañense copiara los censos de población y riqueza, prestando que no era elector el amañense? Pues todo eso sería una pequeñez si lo comparásemos con lo que segun nos dicen —pero conste que nosotros no lo creemos—ocurre en algunos puntos de esta provincia donde, en opinión de ciertos marmuradores, los situacioneros quieren triunfar á toda costa. Y lo conseguirán ¿quién lo duda?

En los pueblos á que nos referimos, los partidos liberales—acostumbrados á llevar la mejor parte en las elecciones, lo mismo con sufragio que sin él,—aun cuando las reclamaciones de inclusion y exclusion no habían sido atendidas, alimentaban la esperanza de triunfar también ahora, porque la mayoría de los electores inscritos en las listas que formaron los Ayuntamientos, tienen el mal gusto de no ser partidarios del señor Cánovas.

Pero llega el periodo fijado para ultimar las listas, van á verlas los liberales y se quedan absortos.

Ellos juran y perjuran, á lo que parece, que las listas expuestas al público acusaban mayor número de electores que las ultimadas, y no aciertan á explicar este milagro, no habiendo sido atendidas las reclamaciones, ó cuando sólo lo fueron respecto á alguno que otro elector. Y es más, añaden que las personas cuyos nombres no encuentran ahora en las listas y que por ser contribuyentes constaban en las relaciones enviadas por la Administración de Hacienda á los Alcaldes respectivos, pertenecían á los partidos liberales.

* Nosotros no damos crédito á todo esto que se cuenta, porque ¿cómo es posible que figurando en las listas exhibidas al público en esta ó en la otra localidad, 800 electores, por ejemplo, no aparezcan en las ultimadas más que 700, sin haberse acordado la exclusion de 100? Lo probable es que los que tales cosas refieren, tengan flaca memoria ó que, víctimas de una ilusión, creyeran ver en las listas que se exhibieron al público ciertos nombres que no estaban escritos en ellas. Además ¿quién nos asegura que semejantes afirmaciones no obedecen al propósito de poder disculpar mañana una derrota acerca de la cual hay ya presentimientos?

Nosotros que no somos aficionados á pensar mal de nadie y ménos de los que desempeñan funciones públicas, aun cuando no lo hagan por el voto de los electores, nos inclinamos á

crear, despues de una profunda meditación, que todo eso que se dice responde al propósito anteriormente indicado.

Las pícaras oposiciones, estan casi convencidas de que no pueden luchar en los comicios, y quieren—inútil empeño!—hacer ver que si triunfan los amigos de la situación, débulo á los abusos y no á las simpatías que les profesa, el cuerpo electoral.

Segun todos los periódicos ministeriales, las operaciones preparatorias de la quinta se están terminando en las provincias vascongadas sin obstáculo alguno y con el orden más completo.

Como comprobacion, *La Correspondencia* ha publicado el siguiente telegrama:

«BILBAO 28.—Han sido reducidos á prision por los comandantes militares, los alcaldes de Echano, Amorevica y la colacion de Bedia, siendo además golpeado el teniente alcalde de Dima.—Corren rumores, que no hemos podido confirmar, relativos á las operaciones del alistamiento en la anteiglesia de Galdacano.»

Por la frontera francesa ha vuelto á entrar en España un gran número de armas, segun propia confesion de la prensa ministerial.

Toda la energía de nuestros ministros de Estado se emplea y se agota para pelear el alejamiento de emigrados liberales; pero en cambio vuelven á reproducirse, como en tiempo de la guerra pasada, actos que, como oportunamente dice *La Iberia*, ningún gobierno debe tolerar, mucho ménos cuando se trata de una nacion amiga.

Una noticia de *La Correspondencia*.

«El Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado hoy con el general Letona sobre asuntos del arma de artillería»

Con razon decia el otro dia un periódico que el señor Cánovas era la *primera ilustración del país*.

¿Habrá inventado, como dice *La Mañana*, algun cañon interno?

Ha sido rehabilitado en el empleo que disfrutaba antes de pasarse á las filas carlistas, el ex-cabecilla conocido por el apodo-Sierra Morena.

No recordamos si este cabecilla pertenecía á la clase civil, á la militar ó la eclesiástica; pero si se le ha rehabilitado en el empleo que tenía, ¿para que hablar más de este asunto?

¿No recibirá pronto un ascensito? Para ello no se omitirán las oportunas gestiones, siendo lo más triste que pro lucirán resultado.

El *Noticiero Bilbaino* ha escrito las siguientes líneas:

«No hay resistencia más sensata y justa que la que entraña el precepto foral de *obedecase y no se cumpla*, que es lo acordado por las últimas

juntas generales y observado por las diputaciones, sus delegadas.»
Nadanos había dicho de ese acuerdo la prensa ministerial, que es la que todo lo sabe.
¿Por qué guardan tanta reserva, en cosas que más tarde ó más temprano han de saberse?

Recomendamos a nuestros amigos que fijen su atención en los siguientes artículos de la ley electoral

Artículo 1.º Son electores, todos los españoles que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y los hijos de estos que sean mayores de edad, con arreglo á la legislación de Castilla.

Artículo 2.º Se exceptúan únicamente:

1.º Los que por sentencia ejecutiva estén privados del ejercicio de derechos políticos.

2.º Los que al verificarse las elecciones se hallen procesados criminalmente, si contra ellos se hubiere dictado auto de prisión y no le hubiesen subrogado con fianza en los casos que sea admisible con arreglo á derecho.

3.º Los sentenciados á penas afflictivas ó correccionales, mientras no hayan extinguido su condena y obtenido su rehabilitación con arreglo á las leyes.

4.º Los que careciendo de medios de subsistencia reciben esta en establecimientos benéficos, ó los que se hallen empadronados como mendigos y autorizados por los Municipios para implorar la caridad pública.

Artículo 167. Cometén el delito de falsedad:

5.º Los que estando incluidos en el padrón, lista electoral, libro talonario y provistos de la correspondiente cédula, voten sabiendo que están inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos ó comprendidos en cualquiera de los casos del artículo 2.º de esta ley.

Artículo 178. La acción para acusar por los delitos previstos en esta Ley será popular y podrá ejercitarse hasta dos meses después de haber sido aprobada ó anulada el acta definitivamente por el Ayuntamiento ó Diputación provincial, si la elección fuese para concejales ó diputados provinciales....

El acusador no se obligará á prestar otra fianza que la de estar á derecho y sostener la acción hasta que recaiga sentencia ejecutoria y todas las actuaciones se entenderán de oficio, y en papel de esta clase, sin perjuicio del reintegro en su día por el acusador ó acusado que hubiesen sido condenados.»

Con arreglo á las disposiciones que hoy rigen, están comprendidos en el art. 2.º los que no sean contribuyentes ó no lo fueren por la cantidad necesaria; y por lo tanto los que hallándose en algunos de estos casos llegasen á votar, cometén el delito de falsedad conforme á lo que preceptúa el art. 167.

Como los electores se decidan á ejercer la acción á que se refiere el artículo 178, no quedarán impunes los abusos que al formar las listas se han cometido.

Entre la inmensidad de condecoraciones que la *Gaceta* ha repartido no ha muchos días, ni una sola, ni chica, ni grande, ha alcanzado á la provincia de Badajoz.

En efecto, en esta desdichada provincia no hay talentos literarios ni artísticos, ni industriales; aquí no hay mas que contribuyentes que acostumbra á pagar sus cuotas con

ejemplar religiosidad y alguno que otro hijo del país que, sin duda, dicen de él, lo que Cervantes del lugar del Sr. Quijada.

En una orden fecha 15 de Abril de 1874, dictada por el presidente del Poder ejecutivo, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, en cierto expediente instruido contra el Ayuntamiento del Molar, se dispuso que éste debía satisfacer las dietas de un comisionado de apremio que envió la diputación provincial, toda vez que la corporación era la responsable al pago, sin perjuicio de que se abonaran personalmente por los concejales, siempre que se demostrase que su negligencia ó abandono en el cumplimiento de sus deberes, habia sido la causa de que se expidiera la comision. — También se resolvió que el pago de las dietas se hiciese de los fondos municipales.»

Por el interés que entraña para los Ayuntamientos, hemos creído oportuno dar publicidad á esta orden, que nos parece ha de ser poco conocida y de la que se desprende que cuando se apremia á un municipio por débitos que no corresponden al periodo de su administración, sólo puede procederse contra los bienes y rentas del Ayuntamiento, y nunca contra los de los concejales, sin perjuicio de la responsabilidad que afectar pueda á los que con su negligencia ó abandono dan motivo al apremio.

Segun la carta que publicamos en otro lugar de este número, los constitucionales de Fregenal han acordado retracerse en las próximas elecciones municipales.

A las honras fúnebres que con motivo de la muerte de nuestro querido amigo D. José María Chaon, se celebraron hace pocos días en Madrid, asistió una gran concurrencia.

El acto estuvo presidido por nuestro amigo y paisano D. Juan Uña y los Sres. Fernandez Grilo y Padró.

Se dice que los asuntos electorales tienen algun tanto excitados los ánimos en algunos pueblos de esta provincia, entre ellos Villafranca y Guareña.

El Gobernador de la provincia, que salió el lunes de Badajoz, parece que regresará hoy.

No sabemos si habrá podido llevar á cabo la empresa á que se atribuye este viaje.

Nuestro apreciable colega madrileño *El Contra bombos*, revista de teatros, literatura y bellas artes, ha introducido una notable mejora, que consiste en dar con cada número, á sus suscritores, el retrato, en fotografía, de uno de nuestros artistas más notables.

El Contrabombos no omite medio para granjearse el favor del público, y nosotros tenemos una satisfacción en consignarlo así.

Un diario de Gerona refiere que un célebre presbítero de dicha capital se permite desde el púlpito achacar la culpa de la pasada inundación á los empresarios de las obras de un ferro-carril por consentir á sus operarios trabajar en días de fiesta.
¡Piadoso presbítero!

Con arreglo al nuevo sistema electoral, el actual Alcalde de Badajoz,

á pesar de ser abogado, no es elegible, ni tampoco lo es uno de los Tenientes.

En cambio, alguno de los concejales parece que ni siquiera es elector.

Muchos periódicos de Madrid se han ocupado de lo ocurrido con motivo de las reclamaciones referentes á las listas electorales de Esparragosa de la Serena, pueblo que, como nuestros lectores saben, corresponde al partido judicial de Castuera, donde las luchas electorales han alcanzado siempre *célebre* celebridad.

¿Se unen ó no se unen los moderados históricos con los conservadores de la situación, para constituir Ayuntamiento en esta capital?

Las reuniones menudean, pero la unión todavía, segun parece, no ha cuajado.

Dícese que en la nueva división de distritos, se suprimen dos en los partidos de Zafra y Mérida y uno en el de Badajoz.

No creemos cierta la noticia: conforme á la ley, cada partido judicial debe elegir tres diputados provinciales y solo cuando el total de estos excediese de 30, los partidos judiciales de menor número de habitantes elegirán un número inferior á aquel; pero esto no quiere decir que si una provincia tiene quince partidos, cada uno haya de nombrar, precisamente, dos diputados
Salvo Romero Robledo.

D. José Troasur ha sido nombrado nuevamente inspector de orden público en esta provincia.

Se ha abierto el pago de dos mensualidades á las clases pasivas de esta provincia.

Segun *El Magisterio Extremeño*, á un profesor de instrucción primaria de esta provincia, que tiene 3 300 rs. de dotación, le han impuesto por consumos 1,400 rs.

Mucho deberá consumir este maestro, cuando le imponen tan crecida cuota.

¿Y no podría saberse si el pago de la dotación se hace con regularidad?

Hemos recibido el número 28 de la revista barcelonesa *El Fomento de la producción española*, que trata diferentes asuntos de interés y da cuenta de los trabajos hechos por las Ligas de contribuyentes en varias capitales.

Nos dicen de Fregenal con fecha 30 del pasado Enero:

«Algunos amigos de D. José María Chacon han dedicado á su memoria, en la mañana de hoy, unas honras fúnebres, iniciadas por el ex diputado provincial D. Manuel de Velasco.

A este acto religioso han concurrido muchas personas notables de la población y, entre otras, las autoridades judiciales y gubernativas y el diputado á Cortes del distrito, señor Sanchez Arjona.

—Hasta ayer no se han publicado las listas de electores elegibles.

Por el censo electoral reciente solo aparecen unos 730 electores, cosa estraña en verdad, dada la importancia de esta población y lo repartida que está la riqueza.

La lucha promete ser muy reñida, y quiera Dios no tengamos que lamentar desgracia alguna!

El partido constitucional ha acordado el retraimiento.

—Háblase aquí del viaje del señor Gobernador á algunos pueblos de los Barros, creyéndose que es debido al deseo de arreglar ciertos asuntos en Villafranca. V., mejor que yo, sabrá si la noticia es cierta.

—Se equivocó V. al suponer que la Audiencia concedería derecho electoral en Villafranca á D. Felipe Solís y Carrasco. Dicho Tribunal solo ha negado, segun tengo entendido, y el Sr. Solís, uno de los 20 primeros contribuyentes de la provincia, no podrá siquiera penetrar en los colegios del pueblo donde tiene su residencia.
Suyo afmo. Z.»

Dícese á última hora que los canovistas y los moderados históricos de Badajoz han acordado unirse para las elecciones municipales, formando una candidatura, en la que figuren doce hombres de cada partido.

CONTINUACION

de la lista de los vecinos que toman parte en la suscripción voluntaria para atender á la calamidad que asije á la ciudad de Badajoz.

	RS. VN.
Suma anterior.	7353 11
D. José Milara.	1
Maria Antonia Silva.	1
José Mora.	10
Angel Carrera.	2
Juan Salas.	4
Santiago Gomez.	1
Josefa Lopez.	4
Pablo Moro.	1
José González.	4
Juana Garcia.	2
José Lopez.	20
Carlos Sardiña.	10
Francisco Fernandez.	4
Miguel Trevijano.	10
Gregorio del Fresno.	4
Francisco Comez Landero.	10
José Rodrigo.	40
Pedro Torre.	4
Juan Gomez.	2
Antonio Perez.	2
Gregorio Fidalgo.	10
Vicente Sancho.	4
Juan Oller.	8
Juan Perez.	13
José Santamaria.	60
Gregorio Vizuela.	2
Adelaida Rivera.	8
Maria Sanchez de Rivera.	10
Demetrio Lopez.	4
José Moreno.	1
Isidoro Hoyuelos.	4
Ricardo Carballo.	10
Manuel Lledó Sierra.	10
José Cabello.	20
Francisco Marqués y Tomás.	20
D. Josefa Rangel.	10
Juan Gomez.	4
Benito Alvarez.	2
Jacinto Terron.	2
Concepcion Ferro.	4
José Sanabria.	4
Maria Alvarado.	10
Manuel Terreros.	100
José Vaca.	4
Josefa Martinez de Molano.	100
Pélex Sardiña.	4
Justo Gonzalez.	10
Anastasio Carnicero.	8
Ramon Sancho.	4
Manuel Diaz.	2
Gutierrez Hermanos y Compañía.	100
Alonso Soto.	8
Evaristo Fernandez.	8
Pedro Medina.	10
Federico Rinaldi.	6
Enrique Diez Canedo.	40
Waldo Velasco.	10
Luis Oliveres.	20
Ramon Rico.	100
Antonio Silvas.	9
Octavio Perez.	20
José Gimenez Amabi.	20
Ramon Mosquera.	20
Maria Josefa Mendez de Macias.	80
Roque Lago.	10
Diego Martinez.	40
Emilio Macias.	100
Francisco Cierva Naranjo.	8
Los empleados de la delegacion del Banco de España.	100
D. Saturnina Garcia.	20
Maria de las Lágrimas.	3
Emilio Andrade.	2
José Gimenez.	40
Catalina Arrate.	4

GACETILLAS.

Juliana Mendez de Martinez.	4
Fernando Lopez.	30
Antonio Delgado.	2
José María Dominguez.	80
Ramon Sabater.	20
Paulina Ramos.	32
Vicente del Pozo.	10
Teodora Velasco.	30
Juan Cartagena.	2
Fernán Gil.	2
José Valencia.	2
Emilio Barredo.	20
Fernando Montero de Espinosa.	400
Federico Abarrategui y Vicen.	20
Federico Abarrategui y Pontes.	10
Santiago Gonzalez.	10
José Laso de la Vega.	20
Aureliano Lopez.	20
J. M. F.	20
José Vazquez Hidalgo.	40
Antonio Gimenez.	5
Federico C. de Waca y Laguna.	100
Manuel de Castro.	40
Jesus Herrero Rincon.	4
Martin Garcia Roig.	4
Ricardo Camacho y Algaba.	20
Matosi y Compania.	120
Manuel Perez.	60
Luisa Medina.	20
Cayetano Rodriguez y Medina.	20
Enrique Gonzalez.	10
Bernardo Garcia Rubio.	40
Manuel Martinez Patron.	200
Viuda de Poulleau e hijos.	20
Fernando Moreno.	10
El Casino de Badajoz.	300
I. de G.	20
Astanio Crespo.	16
José Rodriguez, por D. Antonio Gali, de Cataluña.	200
TOTAL.	11309 11

VARIEDADES.

La distinguida escritora doña Sofia Tartilan, nos honra con la siguiente composicion que publicamos con mucho gusto:

EL RIO DEL DESENGAÑO.

¡Oh rio del desengaño en cuyas linfas amargas sienta bañado mi ser y sumergida mi alma! Esas ondas cenagosas que letal veneno exhalan, que matan las ilusiones y ahogan las esperanzas: esas tus negras corrientes que en su torbellino arrastran del valle de los amores la fresca y lozana planta, hoy, por mi mala ventura, vengo triste y desolada á amargar más con mis penas y á enriquecer con mis lágrimas.

Si llevarás al Leteo esas plantas, arrancadas al valle de los amores y al verjel de la esperanza, aun pudiera perdonarte, porque olvidar la desgracia es, para el alma que sufre, dulce puerto en la borrasca.

Pero no, que tus corrientes poseen la virtud mágica de avivar de los dolores la memoria malhadada, y de perdidos placeres, y esperanzas disipadas, y dichas no comprendidas, y venturas no olvidadas, bordando van tus orillas, y como florida zarza tus espaldas recrudecen las heridas mal cerradas.

Por eso tu amarga linfa sólo dolores retrata: su murmurio no adormece, sus ondas, que mudas pasan, ni convidan al reposo, ni despiertan la esperanza, ni fecundizan los valles, ni llevan olvido al alma, y su espumosa corriente se alimenta con las lágrimas.

Por eso yo te maldigo, rio fatal, cuyas aguas, llevándose tu ventura, nos sumerge en la desgracia.

SOFIA TARTILAN.

Ayer por la tarde asistimos á la funcion de gimnasia dada por los discipulos de don Luciano Samperez.

Los chicos se lucieron como siempre, y adelantando tanto, que bien merecen todas las simpatias, todos los aplausos y todo el apoyo del publico.

Algo de esto último se escasea, pero la verdad es que á nadie puede inculparsele la falta de asistencia á estos espectáculos, porque en dias agradables, y cuando la moda, hoy en todo su vigor, ha hecho de las orillas del rio el punto obligado de reunion, es muy difícil llevar concurrencia al Gimnasio, y más cuando el espectáculo es más costoso. De todos modos, los chicos que dirige el Sr. Samperez merecen un apoyo más decidido del publico, y esto se conseguirá al fin cuando las tercianas alejen á la gente del rio, y cuando el Sr. Samperez dé á las funciones toda la novedad y todo el atractivo exterior que ellas requieren.

¡Cuántas ilusiones perdidas! ¡Qué desengaño tan cruel! esclamaba esta mañana despues del baile un pollo romántico, planchado y almidonado.

Pálido por la mala noche, con el cabello en desorden y el bolsillo más desordenado aun, decia nuestro héroe con un aire de tristeza que le hacia simpático apesar de sus pretensiones de calavera:—Despues de haber comprado un sombrero de copa de cuatro duros, como los del último figurin; despues de haber sudado la gota gorda, sujetando con alfileres un cuello postizo, blanquito y tiescico como pocos; despues de haberme comprado unos botos y unos guantes blancos de catorce reales, es decir, despues de haberme arruinado, me fui al Casino, con lo indispensable para comerme un *Chateaubriand* ó un *Toreno* si me lo preparaban bien, y puesto á la puerta del salon de baile, entre grave y estirado, ¡oh dolor! nadie me dirigió una mirada, nadie me dijo por ahí te pudras: ¡y para esto se viste uno majo y pasa una mala noche! ¡Salid sin duelo lágrimas corriendo!

Este pollo con to nates, ó en pepitoria, como ustedes lo quieran, tiene razon de sobra para quejarse. Todo el mundo creyó que el baile estaria, como otras veces han estado los bailes de máscaras, jugueton, reton y coqueton, donde el más bobalicon, segun los tiempos están, pudiera sacar una novia, ó esperanzas cuando menos, porque ya se sabe que á rio revuelto... Pero nada, el baile tuvo sus ribetes de gravedad palaciega; y aun cuando no faltaron buenos episodios cómicos y trágicos, apesar de todo, el baile no se prestaba á las aventuras amorosas, á las bromas y chistes de buena ley, para que un pollo pudiera lucirse en toda regla, lo mismo con una pirueta, que con una agudeza de ingenio, ambas cosas muy apropiadas para abrirse camino en la vida artificial de los salones.

¡Que más podemos decir del último baile! La verdad es que nosotros no nos encontramos con fuerzas para hacer un retrato serio, porque en nuestra paleta no hay más que colores alegres, y el baile estaba tan triston y tan desanimado, que todo parecia menos un baile de máscaras.

Ya han visto ustedes como empiezan, allá veremos como acaban.

Nadie podrá negarnos que jamás ha habido en Badajoz el abandono que hoy se nota en todo lo concerniente á policia urbana.

Cada cual se considera con derecho para arrojar á la via pública lo que se le antoja.

Y es muy frecuente además verter á la calle el contenido de ciertos pozos. Más de una vez hemos visto reconvénir á los dependientes de la Autoridad, porque no impiden estos abusos, que suelen ejecutarse á ciencia y paciencia de aquellos, y alegan como disculpa que las personas responsables de esos abusos tienen licencia del señor Alcalde para arrojar á la calle las aguas limpias de los pozos consabidos.

No sabemos nosotros que son aguas limpias aquellas que difícilmente corren por las calles, y que despiden un olor imposible de resistir.

Sr. Alcalde, es preciso que no continúe siendo letra muerta el bando que se publicó hace algunos meses.

En una fotografia.—Oiga Vd., paisano. Me va Vd. á sacar mi propia imagen en menos tiempo del que se dice.

—¿De pie ó sentado?
—¡Qué! A caballo y güerto de espaldas.
—¿Y cómo van á conocerlo á Vd. de ese modo?
—¡No sea Vd. torpe! Yo gorveré la cabeza de cuando en cuando.

El Arte Español.—Sumario del número 71 de este periódico.

El sétimo aniversario.—Revista de Madrid, por D. Manuel Prado y Sanchez.—Descripcion del figurin y plantilla, por don José Artoniz y Sierra.—Un amigo cariñoso.—Suetos.—Bordados.

La suscripcion al *Arte Español* cuesta 24 reales trimestre y 40 semestre. Administracion calle del Carmen 21, tienda, Madrid.

Se ha repartido el núm 30 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al dia 21, que contiene el siguiente sumario.

Seccion legislativa.—Varias disposiciones.

Seccion de jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—De lo contencioso del Estado y de la Hacienda pública.

Seccion doctrinal.—Un ruego.

Seccion de consultas.—Contestacion á la relativa á la competencia para conocer de las pretensiones sobre beneficio de pobreza en los juicios verbales.

Revista de los tribunales.—Fundamentos de la sentencia en la causa por asesinato del niño Aquilino Hernandez.—Jurisprudencia acerca del caracter de agentes de la autoridad de los empleados de ferro-carriles.—Proceso por asesinato.—Indulto á un reo de pena de muerte.

Revista de la prensa.—Situacion de los funcionarios judiciales en nuestras Antillas.—Nueva cárcel de Madrid.—Adulteracion de los alimentos.—Observaciones á la *Gaceta Juridica*.

Seccion extranjera.—Proceso por juego de ruleta.—Causa por complicidad en los sucesos de la *Commune*.—Embargo de los cañones Krupp.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

El sumario del número 2 de *El Periódico para Todos*, es el siguiente:

Texto.—I. El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—II. La toma de Alhama, por D. Antonio de San Martin.—III. Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—IV. El conde de Albaguinardo, por D. Pedro Escamilla.—V. Por mirar al sol, por D. Torcuato Tarrago.—VI. Cuentos americanos, escritos en inglés por Miss Mac Jotour, y traducidos por D. Eduardo de Palacio.—VII. Causas célebres, Martin Dumollar.—VIII. La caza de la hembra, por D. Torcuato Tarrago.—IX. Misceláneas.—X. Problemas aritméticos.—XI. Charadas.—XII. Fugas.—XIII. Soluciones.

Grabados.—I. El Rey maldito.—II. El conde Albaguinardo.—III. Por mirar al sol.—IV. Consideraciones filosóficas (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripcion, que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Nos parece bien.—«El Fomento de la produccion Nacional» sociedad de Barcelona está publicando las conferencias agrícolas que allí se celebran, conforme á lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Pino, 5, principal, Barcelona, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

Pildoras y Ungüento Holloway.—El estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relacion íntima, hecho demostrado por la emaciacion que es uno de los principales sintomas de las afecciones de los riñones. El desorden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitan una infinidad de ataques graves y aun fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secrecion, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el higado y los riñones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las *Pildoras* y el *Ungüento Holloway* simultaneamente pues una vez absorbido el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salubres de las *Pildoras*.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la tercera decena de Enero, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
13	17	9	9
Total nacidos 30.		Total muertos, 18.	

Badajoz 1.º de Febrero de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentines los maestros, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradte anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca grabados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economia.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente a este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumeria sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la heredada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, aletucas y bastones un diluvio.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

AGUA CIRCASIANA

DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rapidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

LA VIDA ES EL EJERCICIO.

En atencion á los magníficos resultados que se consiguen en el organismo humano por medio de la Gimnasia ortopédica é higiénica, se ha establecido un gimnasio destinado á estos tan útiles ejercicios, en la calle Larga, núm. 6, siendo los honorarios sumamente económicos, como lo prueba la tarifa siguiente:

Clase general de adultos de 7 á 8 de la noche, 16 rs.
Idem de adolescentes de 5 y media á 7 de la noche 16 id.

Habrá clases particulares á precios y horas convencionales.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS,

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este examen comparativo, en caso de duda, pedyr prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan.

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quiera ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guía* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 41 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviandoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

Imp. de la viuda de Arteaga.



**GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO
MUEBLES Y SEPEJOS.
Santa Catalina, 7. Badajoz.**

**FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.
PLAZA DE SAN JUAN - BADAJOZ.**

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente a anunciar los que más uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro, claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caqueixias escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, ea e mia, la leucorrea (flores blancas) en la aq.

OHIB. GBAVES, antiherpético, antisifilítico regenerador y depurativo de la sangre, preparado según la fórmula del célebre profeso del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy conocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID. DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilítica, herpético escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo de aceite de Bacalao, pues que carecen del olor y sabor que repugna a los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades méicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos, bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, elisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumería inglesa jabones de todas clases, agua de colonial comésticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

VENTA A PLAZOS

14 RELAES SEMANALES
BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,
ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzaes, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, moleduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de la muger, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto desarrreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones practicas. Consultas todos los dias de tres á cinco. 27, rue Montabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Badajoz D. J. Jimenez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**CAFES Y TES
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72.

DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.